

**FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: AI-INF-REL N° 002/2023, Relevamiento de Información Específica referente a la autenticidad de Documentos de Garantía presentados para la ejecución de proyectos en la Gerencia Departamental de Cochabamba, gestión 2022.

Objetivo: Determinar la auditabilidad referente a la autenticidad de documentos de garantía, presentados para la ejecución de proyectos en la Gerencia Departamental de Cochabamba, del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, gestión 2022.

Objeto: Comprende la documentación e información relacionada a la autenticidad de documentos de garantía presentados para la ejecución de proyectos en la Gerencia Departamental de Cochabamba, del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS, correspondientes a la gestión 2022, como ser los siguientes:

- Documentos de garantía.
- Contratos suscritos para la ejecución (Infraestructura), supervisión y desarrollo comunitario DESCOM de proyectos.
- Confirmaciones de autenticidad, efectuados a las diferentes entidades financieras y entidades aseguradoras, quienes emiten los documentos de garantía.
- Solicitudes de confirmaciones de autenticidad emitidas por la Unidad de Administración y respuestas a las mismas.
- Reporte "Verificación de Boletas de Garantía y Garantías a Primer Requerimiento para los Procesos de Contratación", emitido por el Sistema de Contrataciones Estatales SICOES.
- Otra documentación relacionada con el objetivo del relevamiento.

Resultados: Como resultado del análisis y revisión de la información y documentación obtenida y expuesta en el punto 5. *Resultados del Relevamiento*, se concluye que cumple con la condición de auditabilidad, dado que se cuenta con la predisposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social FPS de someter a una auditoría; así también con la información y documentación necesaria para la misma; sin embargo,

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

no se justifica ni se considera pertinente la ejecución de una Auditoría de Cumplimiento, toda vez que no se identificó un eventual perjuicio cierto. Respecto a las dos (2) boletas de garantía presumiblemente falsificadas, ya se iniciaron acciones ante las instancias correspondientes.

La Paz, 05 de junio de 2023



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

Oficina Central: Calle Belisario Salinas, esq. Presbítero Medina N°354 Z/Sopocachi
Telf. 2-412474 - 411995 Fax. 2-413124 Casilla 10713
Web: www.fps.gob.bo - La Paz - Bolivia